

Respuesta europea al brote de COVID-19

Nota informativa, 20 de marzo de 2020

Medidas de la Comisión Europea

La Comisión Europea está [coordinando una respuesta europea común al brote de COVID-19](#). Están adoptando medidas para reforzar los sectores de la salud pública de Europa y mitigar el impacto socioeconómico en la Unión Europea. Están movilizando todos los medios a su alcance para ayudar a nuestros Estados miembros a coordinar sus respuestas nacionales y están proporcionando información objetiva sobre la propagación del virus y los esfuerzos eficaces para contenerlo. Hasta la fecha, **las medidas** incluyen:

- Asegurar el suministro de **equipos de protección** personal en la UE, creando reservas de [equipo médico de la rescUE](#) y [regulando la capacidad de los Estados miembros de exportar ese equipo fuera de la UE](#).
- Permitir que [los Estados Miembros tengan plena flexibilidad en las normas de estabilidad y crecimiento](#), lo que significa que los gobiernos nacionales no tienen que limitarse a las normas actuales sobre la deuda pública para poder gastar **lo necesario para hacer frente al brote de COVID-19**.
- Permitir a los Estados Miembros seguir ayudando a la economía y la sociedad mediante la adopción de un [Marco Temporal de Ayudas Estatales](#).
- **Reorientación de 37.000 millones** de euros de los Fondos Estructurales de la UE no gastados para las comunidades nacionales, regionales y locales que luchan contra el COVID-19 a través de la Iniciativa de Inversión para la Respuesta al Coronavirus, incluida la carta de la [Comisión Europea](#) a [cada Estado miembro para](#) recomendar el apoyo específico a la prestación de asistencia social basada en la comunidad, con el FSE (entre otras medidas).
- Permitir que el [Fondo de Solidaridad de la UE se utilice](#) también [para emergencias de salud pública, lo que significa que se destinen](#) más fondos de la UE para hacer frente al Coronavirus.
- La Comisión Europea redirecciona [47,5 millones de euros a acciones de investigación](#) sobre el Coronavirus.
- [Directrices sobre](#) medidas de gestión de fronteras para proteger la salud y garantizar la disponibilidad de bienes y servicios esenciales.

La Unión Europea también está trabajando en la coordinación de acciones, conocimientos y experiencia para evitar respuestas no coordinadas/contradictorias. Esto incluye la creación de [un grupo asesor sobre COVID-19](#) para anticiparse a los acontecimientos y redactar directrices, así como para establecer contacto regular entre los diferentes ministerios de los Estados Miembros, incluidos los ministros de empleo y asuntos sociales.

Medidas de EASPD

[Visite nuestra página dedicada al COVID-19.](#)

Para acciones específicas:

- Carta conjunta al Presidente de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para poner de manifiesto [los principales retos](#) que afectan a los proveedores de atención sanitaria debido al brote de COVID-19, así como para solicitar [medidas de apoyo](#) para el sector.
 - **Acogemos con beneplácito que muchas de las medidas que sugerimos se incluyan en la respuesta de la UE.**
 - **El diálogo está en curso entre EASPD y las instituciones de la UE.**
- EASPD también está organizando regularmente seminarios web para ayudar a informar sobre las respuestas adecuadas al brote de COVID-19, con el próximo seminario web del ²⁵ de marzo sobre "Continuidad del personal en los servicios de cuidados esenciales".
- EASPD ha creado un [grupo de apoyo en línea para los proveedores de servicios sociales a fin de](#) facilitar el intercambio de buenas prácticas y experiencias. Visite nuestro sitio web para conocer más sobre las medidas prácticas adoptadas por los proveedores de servicios en toda Europa.